



## SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 4 Anexos: 0  
Proc. # 7009701 Radicado # 2026EE135485 Fecha: 2026-06-26  
Tercero: ATM006643 - ANONIMO  
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA  
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta al radicado SDA **2026ER115422** del 2 de junio de 2026

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se informa: “(...) *SOLICITUD PARA ATENDER UN ARBOL QUE ESTA PARTIDO Y CAÍDO, SE SOLICITA ATENCION URGENTE YA QUE AQUÍ TRANSITAN PERSONAS A PIE Y PUEDEN RESULTAR AFECTADOS. (...)*” Nos permitimos informar lo siguiente:

Una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó una visita técnica el día 16 de junio de 2026 en la Calle 109 con Carrera 3 Este, barrio San Patricio (localidad de Usaquén). En dicha jornada se evaluaron visualmente los individuos vegetales emplazados en el espacio público, obteniendo los siguientes resultados y determinaciones institucionales, en el marco del Decreto Distrital 646 de 2025:

Durante el recorrido efectuado por la zona, no se evidenció el individuo arbóreo reportado como partido o caído, por lo cual se determinó que no existen situaciones de riesgo inminente de volcamiento al momento de la inspección. Así mismo, se constató que el resto de los individuos arbóreos presentes en el sector se encuentran estables en pie y presentan adecuadas condiciones físicas y mecánicas generales. Sin perjuicio de lo anterior, en el suelo de la zona de parque de uso público se observaron residuos vegetales y restos leñosos asociados a la tala previa de un (1) individuo arbóreo, presuntamente de la especie Eucalipto (*Eucalyptus sp*), el cual carece de código SIGAU.

Con fundamento en lo anterior, y con el propósito de restablecer las condiciones de orden, limpieza y seguridad del espacio público, esta Secretaría procederá a remitir de manera inmediata una solicitud de traslado por competencia a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), con el fin de que se coordine la recolección y disposición final de la biomasa residual con el operador de aseo de la localidad.

Se le recuerda que, en caso de presentarse situaciones de riesgo imprevistas o emergencias futuras que involucran fallas estructurales en el arbolado del sector, puede comunicarse directamente con la línea única de atención 123.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.  
Radicación #: XXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX  
Tercero: XXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX

Cualquier inquietud podrá ser allegada a nuestra ventanilla de atención al ciudadano en la Avenida Caracas No. 54–38, o mediante los canales virtuales y el correo electrónico [atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co](mailto:atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co).

Atentamente,

**DORA MARCELA ABELLO TOVAR**  
**SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA**

*Anexo: Registro Fotográfico*

*Proyectó: VALENTINA PEREZ ALZATE*

*Revisó:*

*Aprobó:*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**  
**Radicado SDA 2026ER115422 del 2 de junio de 2026**



**Foto 1. Detalle de la dirección**

**Foto 2. Vista del espacio general**



**Foto 3. Vista de individuos**

**Foto 4. Vista del fuste**

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE



Foto 5. Vista de residuos vegetales

Foto 6. Vista de residuos vegetales